

## **MANIFIESTO**

### **Nuevos Tiempos. Nuevos Medios. Nueva Ley.**

Hoy los periodistas, académicos, activistas que hemos decidido conformar este Grupo Democrático por las Reformas a la LOC expresamos al país lo siguiente:

Durante 10 años, el Ecuador sufrió el mayor deterioro de sus libertades y derechos, especialmente de las libertades de prensa, expresión y asociación.

Han quedado registrados más de 2 000 ataques a la prensa, verbales, físicas, judiciales. Pero, el punto de inflexión para que el Ecuador sea considerado uno de los países con la peor situación de libertades fundamentales en el Hemisferio Occidental fue la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación. Las consecuencias para el periodismo y los medios de comunicación fueron nefastas. Pero las consecuencias más negativas se dieron para los ciudadanos que fueron privados de su derecho a la información y opinión plural e independiente, el cual fue reemplazado por un estado de propaganda asfixiante.

Es hora de dejar el viejo régimen atrás. Es hora de cambiar radicalmente una de las principales herramientas del autoritarismo populista: la Ley Orgánica de Comunicación. El mínimo del que se debe partir es el cumplimiento de los tratados y estándares internacionales.

Una reforma política e institucional, como la que pretende impulsar el Gobierno desde los resultados de la consulta popular, no puede ser completa si no se impulsa un cambio radical del sentido y concepto base de la Ley de Comunicación.

Son nuevos tiempos. Queremos nuevos medios. Es necesaria una nueva Ley, en el sentido de que la actual Ley Orgánica de Comunicación debe ser profundamente reformada para que no solo garantice las libertades y derechos fundamentales, sino que promueva el desarrollo comunicacional. No proponemos un retorno al pasado.

Cuando hablamos de nuevos tiempos y nuevos medios lo hacemos con la visión de que los sistemas democráticos están cambiando aceleradamente y en ese cambio las nuevas redes de comunicación exigen a los medios transformaciones y nuevos roles. Para ello proponemos construir una alianza social para generar una Ley que propicie una comunicación para el futuro dónde el concepto de cooperación y redes sea un eje central. La Ley de Comunicación debe ser reformada profundamente para incluir una agenda positiva enfocada en un desarrollo armónico de los tres sectores de medios: públicos, comunitarios y privados.

Es decir, debemos superar el viejo esquema de la Ley elaborada para castigar y disciplinar y pasar a una Ley propositiva enfocada en construir el periodismo y los medios ecuatorianos del futuro.

Ese futuro creemos que será colaborativo y en redes. De hecho ya lo es en este momento. Por eso, debemos ser capaces de diálogo entre los distintos sectores involucrados en los procesos comunicacionales para conectar medios y vida. Medios y grupos sociales y convertir a los medios en un mecanismo de cohesión social.

Desde hoy llamamos a construir una alianza social sólida para los nuevos tiempos, los nuevos medios y una Ley de Comunicación que una vez profundamente reformada garantice el derecho humano a la libre expresión del pensamiento.